POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆☆☆☆

*Comandancia*

**RESOLUCIÓN N° 1140.**

**POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACION DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/2014 POR SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DECADACTILARES" I.D. N° 268.239**

Asunción, 7 de noviembre de 2014

**VISTO:** El Acta Nº 101 de Recepción, Apertura de fecha 04 de noviembre de 2014 y el Informe de Evaluación de fecha 06 de noviembre de 2014, del llamado de referencia, convocada por la Policía Nacional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el segundo llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 58/2014, por SBE "Adquisición de Equipos Decadactilares", al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL**
**RESUELVE:**

**Artículo 1° APROBAR** el resultado y la adjudicación del segundo llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 58/2014, por SBE "Adquisición de Equipos Decadactilares" – ID 268239, a la firma: WINNER S.R.L., por el monto total de Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones).

**Artículo 2° NOTIFICAR** de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆ ☆ ☆ ☆

*Comandancia*

**RESOLUCIÓN N° 1140.**

**POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACION DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/2014 POR SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DECADACTILARES" I.D. N° 268.239**

**Artículo 3° FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 4° LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

**Artículo 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ**
**Comisario General Comandante**
**Comandante de la Policía Nacional**

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA